ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRILLO DE DON JUAN (Palencia) CELEBRADA EL DIA 12 de NOVIEMBRE de 2003.

Miembros Presentes y Ausentes de la Corporación que Asisten a la sesión

Presidente: Sr. Alcalde D. Antonio Iglesias Gómez	SI
Concejal Sr. D. Santiago Benito Bombín	SI
Concejal Sr. D. Santiago Tejedor Hernando	SI
Concejal Sr. D. Jose Luis Niño Carrascal	SI
Concejal Sr. D. Moises Rodrigo Hortelano	SI
Concejal Sr. D. Angel Alberto Bartolomé Aragón	NO
Concejal Sr. D. Jesus Salvador González Martínez	SI

Secretario Sr. D. Domiciano Delgado Núñez

En Castrillo de Don Juan siendo las 19.300 horas del día doce de noviembre de dos mil tres, se reúnen, en primera convocatoria, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los señores citados anteriormente, bajo la presidencia del Sr.Alcalde, asistido del infraescrito Secretario para celebrar la sesión extraordinaria convocada al efecto, desarrollandose la sesión conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA**

1º.- BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.- No presentandose objeciones ni reparos se declara aprobado el acta de la sesión celebrada el día 31 de octubre de 2003.

2.- APROBACIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO ESGUEVA EN CASTRILLO DE DON JUAN.- Dada cuenta del proyecto técnico de construcción de un nuevo puente sobre el río Esgueva en Castrillo de Don Juan, redactado por el Sr. Ingeniero D. Roberto Puertas Baranda, de la empresa Payd Ingenieros S.L. con un Presupuesto de 87.474,84 €, el Pleno, por unanimidad, y por tanto por mayoría absoluta legal, acuerda:

1º.- Aprobar el citado proyecto, por el importe señalado, conforme a lo establecido en el art. 122 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la LCAP.

2º.- Certificar asímismo la disponibilidad de los terrenos, elementos y derechos necesarios para la ejecución de la obra, en cumplimiento del artículo 81 del Reglamento de Contratos del Estado.

3.- APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE UN NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO ESGUEVA EN CASTRILLO DE DON JUAN.- Dada cuenta del expediente de contratación incoado para adjudicar el contrato de construcción de un nuevo puente sobre el río Esgueva en Castrillo de Don Juan. Y vistos el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el Proyecto de obras, los informes de Secretaría e Intervención y teniendo en cuenta la inaplazable necesidad concurrente, el Pleno, por unanimidad, y por tanto por mayoría absoluta legal, acuerda:

Primero.- Declarar de tramitación urgente el expediente de contratación, con reducción de los plazos ordinarios a la mitad.

Segundo.- Adjudicar el contrato por el procedimiento abierto y por la forma de Subasta.

Tercero.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares que habrá de regir el contrato.

Cuarto.- Aprobar el gasto correspondiente por importe de 87.474,04 €, con cargo a la partida presupuestaria 2003.4.611.02.

Quinto: Delegar en la Alcaldía para que tramitado el expediente, sea adjudicada la obra y aprobado el Contrato y certificaciones de obra, hasta la recepción de la misma.

Sexto.- Cumplir los demás trámites preceptivos de impulso hasta la formalización del oportuno contrato, sin cuyo trámite no se podrá comenzar la ejecución, incorporando copia de la adjudicación y del contrato que se otorgue.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el sr. Alcalde levantó la sesión cuando eran las 21.40 horas, ordenando se redactara de lo tratado el presente acta. De lo que, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE, EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio Iglesias Gómez Fdo. Domiciano Delgado Núñez.